



Núm. 55, 15 de octubre de 2024

Época III, Año XCIV, Período 2022-2026, No. 55
San Pedro Garza García, N.L., 15 de octubre de 2024

The cover has a blue-to-purple gradient background. At the top left is the magazine's logo. To its right is a circular emblem with '50' and 'ANIVERSARIO' around it. Below these are the magazine's name and subtitle. In the center, there is a vertical line of text with three dots above it. At the bottom, there is a line of text in blue.

El Evangelista Mexicano
Órgano Oficial de Comunicación de la Iglesia Metodista de México A.R.
• • •
No. 55, 15 de octubre de 2024,
Periodo 2022-2026
Época III, Año XCIV, San Pedro Garza García, NL
Nueva edición los días 15 y último de cada mes



Síguenos en

- elevangelistamexicano.org
- [El Evangelista Mexicano](#)
- [@EvangelistaMex](#)
- evangelista.mexicano@gmail.com

Contenido

Editorial: 94 años de vida	3
El Abogado Cristiano: Los bienes nacionales en la Iglesia	5
La Reforma Protestante del Siglo XVI	9
"Completas en Él": una crónica colectiva	14
Se nos llenó el recinto	25
La beatificación de Cristóbal Colón y el 12 de octubre	30
Finaliza Congreso ALAIME en UMAD	39
Noticias internacionales	41

DIRECTORIO

GABINETE GENERAL 2022-2026

- *Conferencia Anual Noroeste: Pbro. Manuel de Jesús Ruelas López*
- *Conferencia Anual Sureste: Pbro. Narciso Cortéz González*
- *Conferencia Anual Oriental: Pbro. José Antonio Garza Castro*
- *Conferencia Anual de México: Pbro. Agustín Altamirano Ramos*
- *Conferencia Anual Norcentral: Pbro. Rodolfo Rivera De la Rosa*
- *Conferencia Anual Septentrional: Pbro. José Zayas Mellado*
- *Presidente Nacional de Programa: Pbro. Carlos Samuel Flores Chávez*

Dirección: María Elena Silva Olivares

Asistencia Técnica: Pbro. Pedro Manrique Bustos Dávalos.

Colaboradores conferenciales:

- *Conferencia Anual Noroeste: Felipe de Jesús Ruiz Aguilar*
- *Conferencia Anual Sureste: Cruz Hernández Vargas*
- *Conferencia Anual Oriental: Jefté Cepeda Hernández*
- *Conferencia Anual de México: Ernestina Gutiérrez Flores*
- *Conferencia Anual Norcentral: Ana Borunda Magallanes*
- *Conferencia Anual Septentrional: Danhia Berenice Montes Escorza*

EL EVANGELISTA MEXICANO (EEM) es el órgano oficial de comunicación de la Iglesia Metodista de México, A. R. (IMMAR), fundado en el año 1930. El primer número fue publicado el 14 de octubre de ese año. Desde entonces ha aparecido en forma regular la mayor parte del tiempo. En 2010 inicia su publicación electrónica en el sitio elevangelistamexicano.org con el deseo, no sólo de comunicar a la Iglesia Metodista, sino ser un medio informativo y de orientación evangélica a la comunidad cristiana del mundo, recordando la frase visionaria de Juan Wesley: "el mundo es mi parroquia".



El Evangelista
Mexicano
94º Aniversario

94 años de Vida

...



María Elena Silva

/EvangelistaMex
elevangelistamexicano.org



EDITORIAL

94 años de vida

*37 El que ama a padre o madre más que a mí, no es digno de mí;
el que ama a hijo o hija más que a mí, no es digno de mí;*

*38 y el que no toma su cruz y sigue en pos de mí,
no es digno de mí.*

Mateo 10:37-38

Con este número del 15 de octubre se completan 94 años de existencia de El Evangelista Mexicano. Una publicación cuyos orígenes se remontan al año 1879, en que inicia como publicación independiente, pero que al nacer la Iglesia Metodista de México es instituida como órgano oficial de la misma, y que ha pasado por tres épocas: una, de 1930 a 1976, en que se publica como El Evangelista Mexicano; luego, en una segunda época, cambia su nombre a Presencia (en la década de los 80 se llegó a llamar Presencia Metodista); y finalmente, a partir de 1990, la Conferencia General de Metepec determinó que recobrara el nombre de El Evangelista Mexicano, que conserva hasta la fecha. Y desde 2010, el periódico se edita de manera digital; a partir del 15 de julio del 2015, el número digital se reproduce en formato descargable e imprimible para quien desee reproducir parte o toda la edición.

En esas tres épocas El Evangelista Mexicano ha sido lugar para la pluma histórica, crítica y reflexiva de muchas generaciones de escritores; es también un medio para expresar la opinión oficial de la Iglesia Metodista de México en temas esenciales; y asimismo, un espacio para la expresión de la vida de la iglesia en sus diferentes organizaciones, tanto a nivel local como distrital, conferencial y nacional. Dios pone en cada colaborador el querer como el hacer, por su buena voluntad, y lo que se pretende es reflejar al Cristo al que servimos, que nos ha dado nueva vida y nos impulsa a expresar de manera escrita esa vida a otros, aun con nuestras humanas limitaciones.

El pasaje de Mateo 10 que citamos arriba habla de una demanda de Cristo a sus seguidores -a nosotros también- que es amarlo por encima de otros afectos humanos, y estar dispuesto a tomar nuestra cruz -los retos que tengamos por delante- y seguir el caminar de Él. Las frases “más que a mí” y “en pos de mí” enfatizan ese compromiso de ponerlo a él por encima de todo y de seguirlo a donde él vaya. Es en ese compromiso y en ese caminar que van surgiendo temas, cosas que los creyentes quieren decir, y decirlas por escrito; y es en esa fragua interna del alma donde surgen las ideas que vienen luego a plasmarse en cada línea escrita.

Desde la edición impresa, pasando a la edición digital, y aún lo que se muestra a través de las redes sociales, el propósito de El Evangelista Mexicano es mostrar la vida del cuerpo de Cristo en esta parte llamada Iglesia Metodista de México, y dar el espacio para que se conozcan los puntos de vista de otros creyentes, todo con el fin de edificar a quien lea cada publicación.

Dentro de este aniversario estrenamos una nueva sección, titulada «El Abogado Cristiano», en rememoranza de la publicación que antecedió a El Evangelista Mexicano, que tratará temas legales de interés para lectores de las diferentes congregaciones. También incluimos en esta edición una crónica colectiva de un retiro de esposas de pastores habido recientemente en la Conferencia Anual Oriental, un artículo sobre la beatificación de Cristóbal Colón y uno más sobre la Reforma Protestante, entre otras colaboraciones que esperamos sean bien recibidas por ustedes.

Agradecemos a Dios por la vida de cada persona involucrada en la creación de los textos e imágenes que han sido publicados a lo largo de estos 94 años de existencia, y seguimos invitando a nuestros lectores a manifestar por escrito la experiencia de la vida que Cristo ha puesto en ustedes.

Con agradecimiento a Dios por este nonagésimo cuarto aniversario,

María Elena Silva Olivares



El Evangelista
Mexicano
94º Aniversario

EL ABOGADO CRISTIANO

• • •

/EvangelistaMex
elevangelistamexicano.org



LOS BIENES NACIONALES EN LA IGLESIA

EN ESTA EDICIÓN DE 94 ANIVERSARIO DE EL EVANGELISTA MEXICANO, TENEMOS EL GUSTO DE ANUNCIAR EL INICIO DE UNA NUEVA SECCIÓN CON TEMAS LEGALES, QUE NOS CONVIENE CONOCER. ESTA SECCIÓN, TITULADA “EL ABOGADO CRISTIANO”, ESTARÁ A CARGO DE DOS RECONOCIDOS ABOGADOS DE LA IMMAR: LOS LICENCIADOS EPHRAIM GABRIEL GUERRERO MIRANDA Y PABLO NEGRETE SOLÍS. EN ESTA OCASIÓN, CORRESPONDE EL TURNO AL LICENCIADO GUERRERO MIRANDA, QUIEN NOS COMPARTIRÁ ÚTILES CONCEPTOS ACERCA DE LO QUE SON LOS BIENES DE LA IGLESIA

Por: Lic. Ephraim Gabriel Guerrero Miranda
Asesor legal de la C.A.O. en I.M.M.A.R.

CONAPAT (es la Comisión Nacional de Patrimonio) de la Iglesia Metodista, depende del área de Administración y Finanzas y tiene como fin coordinar el Inventario Nacional de Bienes Inmuebles de la IMMAR.

A propósito de la capacitación de la CONAPAT para el llenado de formatos y manejo de plataformas en materia de control inmobiliario al interior de la Iglesia -que se realizó recientemente vía zoom el 28 de septiembre del corriente año-, surge una pregunta fundamental para quienes deben dar cuenta del inventario al que se trata de dar cumplimiento:

¿Cuáles son los templos nacionalizados?

Primeramente, es importante hacer la acotación, para quienes lo desconocen, que la Iglesia Metodista (como muchas de las Asociaciones Religiosas en el país) tiene bajo su administración bienes pertenecientes al régimen del dominio público federal; por otra parte a partir del 28 de enero de 1992, con la reforma que se hizo al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Iglesia Metodista pudo al fin adquirir bienes inmuebles para su propio patrimonio.

Hoy, sin embargo, nos abocaremos a explicar la relación con los bienes de dominio público federal que la Iglesia tiene bajo su administración. Para poder hacer esto es necesario primeramente hacer un breve recuento histórico.

En el año de 1917 surgió la Constitución Federal; el artículo 27, relativo al régimen de dominio y las modalidades que se tienen en el país, establecía especialmente, que:

II.- Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieran actualmente, por sí o por interpósita persona entrará al dominio de la Nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia. Los templos destinados al culto público SON de la propiedad de la Nación, representada por el Gobierno Federal, quien determinará los que deben continuar destinados a su objeto. Los obispados, casas curiales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio que hubiere sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso, pasarán desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de la Nación, para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la Federación o de los Estados en sus respectivas jurisdicciones. Los templos que en lo sucesivo se erigieren para el culto público, serán propiedad de la Nación.

Para el cumplimiento de esta disposición, se promulgaron diversas leyes aplicables en diferentes momentos de la vida nacional. La primera de ellas, incluso previa a la Constitución de 1917, fue la Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México (Ley Lerdo) en 1856 (1). Posteriormente, con el Presidente Lic. Benito Juárez se promulgó dentro del cuerpo de leyes de reforma,

la Ley de Nacionalización de Bienes del Clero Regular y Secular en 1859 (2). Con el Presidente Lázaro Cárdenas se promulgó la Ley de Nacionalización de Bienes de 1935 (3). Y posteriormente, en 1940, durante la Presidencia de Manuel Ávila Camacho, la Ley de Nacionalización de Bienes, reglamentaria de la fracción II del artículo 27 constitucional con sus reformas en 1974 (4); y que fue la última que rigió antes de la modificación constitucional en 1992 con el Presidente Salinas de Gortari.

Entre estas leyes se manifestaban para cada época diferentes procedimientos de nacionalización, desde aquellos de naturaleza penal administrativo, los de naturaleza civil administrativo, y los ya propiamente administrativos; por lo que cuando buscamos la documentación relativa al proceso de nacionalización de un Templo, no es raro encontrar actos emitidos por el Ministerio Público Federal, la Secretaría de Hacienda (o sus equivalentes según la época), la Secretaría de Bienes Nacionales (que ahora no existe como tal), o de Juzgados Federales de Distrito.

Además los procedimientos no eran simples declaratorias de nacionalización: para respetar el derecho a la audiencia, los procedimientos de nacionalización se realizaban en diferentes etapas. La primera era la denuncia ciudadana, seguida por una etapa de investigación donde se dictaba, si había los elementos presuncionales necesarios, una acta denominada “de ocupación”; por la cual la Autoridad daba a la Nación la ocupación material y jurídica de los inmuebles afectados a culto; esta acta se registraba en el Registro Público Federal.

Sin embargo, el acta de ocupación no era el acto final: debía de existir una audiencia en la cual la persona a cuyo nombre se encontraba el inmueble pudiese oponerse (si lo hacía), y al final del proceso una declaratoria de nacionalización que se publicaba en el Diario Oficial de la Federación.

Los bienes NACIONALIZADOS son los que conforme a los procesos antes mencionados consiguieron ser declarados como tales en el Diario Oficial de la Federación y registrados en el Registro Público Federal, generándose un Título de Propiedad a favor de la Federación.

¿Y los que no se terminaron?

La reforma de 1992, decía en su artículo DECIMOSÉPTIMO TRANSITORIO: “Los Templos y demás bienes que, conforme a la fracción II del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se reforma por este Decreto, **son** propiedad de la nación, **mantendrán su actual situación jurídica**”.

En nuestro siguiente artículo tomaremos el presente desarrollo para conducirnos a un entendimiento de cuál es el fin o destino de aquellos inmuebles que no alcanzaron a titularse a favor de la federación pero se quedaron con el procedimiento pendiente.

NOTAS:

1. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5625/17.pdf#:~:text=Ley%20de%20Desamortizaci%C3%B3n%20de%20Bienes%20de>
2. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4193/4.pdf#:~:text=Quedando%20por%20esta%20ley%20los%20eclesi%C3%A1sticos>
3. https://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=186991&pagina=1&seccion=1
4. http://asociacionesreligiosas.segob.gob.mx/work/models/AsociacionesReligiosas/Resource/5/5/images/2-5_Ley_Nacionalizacion_Bienes_Reglamentaria.pdf



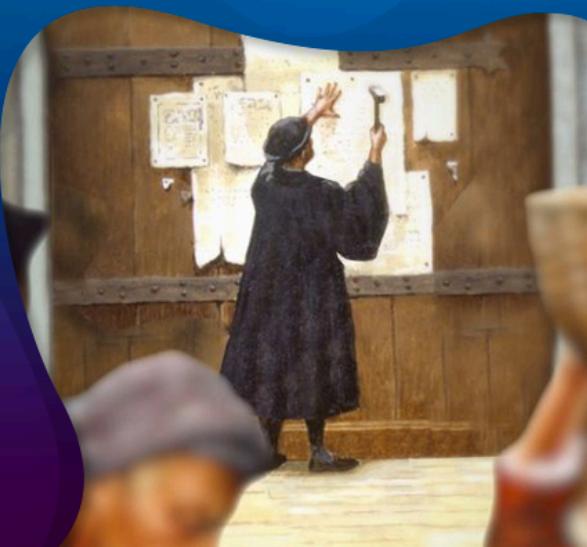
La Reforma Protestante del Siglo XVI

...



Silvano Mares Rangel

/EvangelistaMex
elevangelistamexicano.org



La Reforma Protestante Del Siglo XVI

Por Silvano Mares Rangel

Otra vez la burra al maíz, se dirán algunos, y otros de plano me van a ignorar. Nuevamente sale del tintero la pluma flamígera, pues me veo precisado a hacer un valioso comentario en torno a la Reforma Protestante del Siglo XVI.

[...]

Añoro, que durante todo mi pastorado siempre celebramos una semana de temas especiales, durante la semana en que caía el 31 de Octubre, para rememorar la Reforma Protestante del Siglo XVI. [...] . Ojalá que no se pierda la valiosa costumbre de celebrar, la “Semana de la Reforma Protestante del S. XVI”.

Durante el siglo XVI, varios religiosos, pensadores y políticos intentaron provocar un cambio profundo y generalizado en los usos y costumbres de la Iglesia Católica en la Europa Occidental, especialmente con respecto a las pretensiones papales de dominio sobre toda la cristiandad.

A este movimiento religioso se le llamará posteriormente Reforma Protestante, por ser un intento de reformar la Iglesia Cristiana, buscando la revitalización del cristianismo primitivo y que fue apoyado políticamente por un importante grupo de principes y monarcas que «protestaron» contra una decisión de su emperador. Este movimiento hundía sus raíces en elementos de la tradición católica medieval, como el movimiento de la Devoción moderna en Alemania y los Países Bajos, que era una piedad laica antieclesiástica y centrada en Cristo.

Además, la segunda generación del humanismo la siguió en gran medida. Comenzó con la predicación del sacerdote católico agustino Martín Lutero, que revisó las doctrinas medievales según el criterio de su conformidad a las Sagradas Escrituras. En particular, rechazó el complejo sistema sacramental de la Iglesia Católica medieval, que permitía y justificaba exageraciones como la «venta de indulgencias» (según Lutero, un verdadero secuestro del Evangelio, el cual debía ser predicado libremente, y no vendido). La Reforma Protestante dependió del apoyo de algunas autoridades civiles para poder reformar iglesias cristianas de ámbito estatal (posteriormente iglesias nacionales). Los grandes exponentes de la Reforma Protestante fueron Martín Lutero y Juan Calvino. El Protestantismo ha llegado a constituir la tercera gran rama del cristianismo, con un grupo de fieles que actualmente supera los quinientos millones y que se expande rápidamente en América Latina, Asia y África.

Inicios de la Reforma Protestante .

En el siglo XVI se produjo una gran crisis en la Iglesia Católica en Europa Occidental, debido a los numerosos problemas de corrupción eclesiástica y falta de piedad religiosa. La gota que derramó el vaso fue la venta de indulgencias para financiar la construcción de la Basílica de San Pedro en Roma, que provocó finalmente que la cristiandad occidental se dividiese en dos, una liderada por la Iglesia Católica Romana -que tras el Concilio de Trento se reivindicó a sí misma como la única heredera válida de la cristiandad occidental expulsando cualquier disidencia y sujetándose por completo al dominio del Papa- y otra mitad, que fundó varias comunidades eclesiales propias, generalmente de carácter nacional para, en su mayoría, rechazar la herencia cristiana medieval y buscar la restauración de un cristianismo primitivo idealizado.

Esto dio lugar a que Europa quedara dividida entre una serie de países que reconocían al Papa, como supremo y único jefe de la Iglesia Católica, y los países que rechazaban las pretensiones de Roma y que recibieron el nombre de protestantes. Dicha división provocó una serie de guerras religiosas en Europa. La Reforma Protestante se inició en Alemania y se explica en gran parte por las condiciones económicas y sociales que tenía el Sacro Imperio Romano Germánico.

Numerosas ciudades eran muy ricas gracias al comercio; además, los burgueses eran partidarios del humanismo y de reformar la corrupción de la Iglesia Católica. Pero el grupo más importante en Alemania era la alta nobleza; los grandes nobles eran casi independientes y señores de numerosas tierras y vasallos campesinos; siempre estaban conspirando contra la autoridad del emperador germánico, que apenas tenía poder sobre ellos.

Pero junto a la alta nobleza existía una pequeña nobleza formada por los nobles más pobres y los segundones de las grandes casas nobiliarias. A principios del siglo XVI, esta pequeña nobleza estaba completamente arruinada y, para recuperar sus ingresos, los pequeños nobles buscaban una oportunidad para apoderarse de los bienes y las improductivas tierras de la Iglesia Católica. La pequeña nobleza aprovechó las ideas de los humanistas, que criticaban las excesivas riquezas, pompas y boatos de la Iglesia Católica, para proclamar que ella no tenía necesidad de propiedades e intentar quedarse con sus cuantiosas riquezas.

Por esta razón, la pequeña nobleza será la primera en apoyar y aprovechar las convulsiones reformadoras. Además existía la figura del Emperador del Sacro Imperio, uno de los poderes universales forjados en mutua competencia durante la Edad Media (el otro era el Papa), cuyo poder efectivo dependía de su capacidad de hacerse obedecer en cada uno de los territorios, prácticamente independientes, y antes de eso de ser elegido por los príncipes electores, unos laicos y otros eclesiásticos.

También disponía de unas funciones de dimensión religiosa indudable, que le permitía incluso convocar Dietas con contenido organizativo e incluso doctrinal, como Carlos V hizo de hecho durante todo el proceso de la Reforma Protestante. Para algunos autores, la postura recelosa de los pueblos germánicos desde la alta Edad Media (Concilio de Frankfurt, 794, frente al Concilio de Nicea II, 787) se había expresado también en esas luchas entre pontificado e imperio, de una forma incluso protonacionalista, en la que Roma era vista como «« ... el último de los imperios paganos de la profecía y la representación del reino terrenal, en tanto que la monarquía franca –por ejemplo- poseía la superior dignidad de rector y guía del pueblo de Dios. »»

El fundador de la Reforma Protestante fue el monje católico agustino alemán Martín Lutero, quien ingresa en 1507 en la orden religiosa de los agustinos. En el convento católico, Lutero prosiguió sus estudios y se convirtió en un experto en la Biblia y en los autores cristianos medievales; llegó a ser un doctor universitario y se le contrató para dar clases en la nueva universidad de Wittenberg, que entonces era la capital del ducado de Sajonia.

A partir de la revitalización que vivió el Sacro Imperio Romano Germánico desde que Otón I el Grande se convirtiera en emperador germánico en el 962, los papas y emperadores se vieron involucrados en una continua contienda por la supremacía en los asuntos temporales y terrenales. Este conflicto concluyó, a grandes rasgos, con la victoria del Papado, pero creó profundos antagonismos entre Roma y el Imperio Germánico, que aumentaron durante los siglos XIV y XV. La animosidad provocada por los impuestos papales y por la sumisión a los delegados pontificios se extendió a otras zonas de Europa. En Inglaterra, el principio del movimiento para lograr una independencia absoluta de la jurisdicción papal empezó con la promulgación de los estatutos de Mortmain (1279), Provisors (1351) y Praemunire (1393), que redujeron, en gran medida, el poder de la Iglesia Católica en el control del gobierno civil sobre las tierras, en el nombramiento de cargos eclesiásticos y en el ejercicio de la autoridad judicial.

Las indulgencias.-

En este tiempo estalló un gran escándalo en Alemania a causa de la cuestión de las indulgencias (documento que exime al alma del paso por el purgatorio). Muchos consideraron esta práctica como un abuso escandaloso y la culminación de una serie de prácticas anticristianas fomentadas por el clero católico, pero será Lutero el primero que expondrá públicamente su opinión contraria a la venta de indulgencias y a toda la doctrina que la sustentaba.

Para Lutero, la venta de indulgencias era una estafa y un engaño a los creyentes con respecto a la salvación de sus almas. En 1517, Lutero clavó en la puerta de la iglesia de Wittenberg sus 95 tesis, en las que atacaba la venta de indulgencias y esbozaba lo que sería su doctrina sobre la salvación sólo por la fe. Este documento es conocido como Las 95 tesis de Wittenberg y se consideró el comienzo de la Reforma Protestante.

Las 95 tesis se difundieron rápidamente por toda Alemania gracias a la imprenta, y Lutero se convirtió en un héroe para todos los que deseaban una reforma de la Iglesia Católica. En algunos lugares hasta se iniciaron asaltos a edificios y propiedades de la misma Iglesia Católica. Por sus 95 tesis, Lutero se había convertido en el símbolo de la rebelión de Alemania contra lo que ellos consideraban prepotencia de la Iglesia Católica. Lutero arriesgaba además su vida, ya que podía ser declarado hereje por la jerarquía eclesiástica y ser condenado a la hoguera.

La Reforma Luterana

Al principio, la Iglesia Católica no dio demasiada importancia a las ideas de Lutero, ni a sus ataques contra la doctrina de salvación por las obras; pero muy pronto tuvo que

reaccionar ante las noticias que llegaban de Alemania, de que gran parte de la gente estaba desafiando el dominio de la Roma papal.

Lutero continuó atacando la venta de indulgencias y la doctrina que sustentaba tal práctica mediante escritos que la imprenta difundía por toda Alemania. Lutero hacía un llamamiento a la nobleza alemana para que negase obediencia al Papa y apoyase una reforma de la Iglesia Católica alemana; afirmaba también, de acuerdo a su interpretación de la Biblia, que todos los cristianos eran sacerdotes sin necesidad de ninguna ordenación especial y negaba la autoridad suprema del Papa sobre la cristiandad universal.

Vaya mi sincera felicitación a pastores e iglesias que aún celebran la “Semana de la Reforma Protestante del siglo XVI”. 31 de Octubre de 1517, ¡NO SE OLVIDA!

**Con mi afecto y respeto
Pastor Alaniz**



El Evangelista
Mexicano



Crónica Colectiva "Completas en Él"



María Elena Silva

[f](https://www.facebook.com/EvangelistaMex) [@/EvangelistaMex
elevangelistamexicano.org](https://www.instagram.com/elevangelistamexicano.org)



"COMPLETAS EN ÉL": UNA CRÓNICA COLECTIVA

RETIRO CONFERENCIAL DE ESPOSAS DE PASTORES 2024 DE LA CONFERENCIA ANUAL ORIENTAL



Seis años habían pasado desde nuestro último retiro conferencial, pues el anterior había sido en 2018. ¿Y después? Debido al tiempo de pandemia, y a que en ciertos años tuvimos encuentros nacionales, no había tocado la ocasión de vernos en un retiro conferencial. Pero finalmente, los pasados días 4 al 6 de octubre las esposas de pastor de la Conferencia Anual Oriental nos reunimos en las oficinas episcopales, en la ciudad de Monterrey, N.L., para de allí partir al Campestre La Fe, comunidad de El Barro, Nuevo León. Ese fue el lugar

elegido por la esposa de nuestro Obispo, Marisela Leal de Garza, y su equipo para esta actividad. Después de la llegada a las oficinas y una deliciosa comida que nos tenían preparada la esposa del Obispo y la hermana María Luisa Castro, abordamos la unidad que nos trasladaría hacia la sede del retiro.

El Campestre La Fe resultó ser un marco espléndido de reunión; además, el recorrido en autobús hacia allá estuvo matizado por los comentarios alegres de las consiervas esposas de pastor, que hicieron ameno el traslado al lugar del retiro, y fue un gusto el llegar y ver cómo otras de ellas -las hermanas que viven en Monclova, Coah.- se habían adelantado para decorar el salón de reuniones con gracia y afecto para nosotras, con arreglos traídos desde aquella ciudad.



Brevemente diremos que fue un tiempo de ministración y descanso, con el siguiente programa:

Viernes 4 de octubre:

Llegada a las oficinas, comida traslado al Campestre la Fuente, llegada y acomodo, bienvenida y oración de inicio, dinámica de integración (a cargo de Carolina Romero de Reyes), tiempo de alabanza (a cargo de Letyaritέ López de Gómez y Elba Aurora García de Gaytán), prédica y ministración (a cargo de Norma Martínez de Torres), receso y cena.

Sábado 5 de octubre:

Desayuno, conferencia (a cargo de Norma Martínez de Castañeda), receso, Dinámica



“Esto es una Fiesta” (a cargo de Cindy Gerardo de Sotelo), Manualidad de Piedras Preciosas (a cargo de Dinora Flores), comida; Dinámica “Vivencias” (a cargo de la esposa de nuestro Obispo); estaba programado un paseo o tiempo de alberca, pero la copiosa lluvia que cayó ese sábado cambió los planes, y nos permitió un tiempo de mayor convivencia y testimonios entre nosotras; luego siguió la cena y el día terminó con una Noche de Cine, con todo y palomitas.

Domingo 6 de octubre:

Desayuno, seguido de la foto oficial con la playera que nos regalaron especialmente para el evento, dinámica “Esto es una Fiesta” (a cargo de Elba Aurora García de Gaytán), una pasarela (organizada por la esposa del Obispo, Marisela Leal, y con Cindy Janeth Gerardo como conductora), una segunda conferencia a cargo de Norma Rodríguez de Castañeda, un receso, la comida y finalmente el regreso a las oficinas episcopales.



Los traslados del salón de reunión a las cabañas y viceversa -un buen trámite de ascenso y descenso- fueron posibles gracias a la gentileza del hermano Moisés Noguerón (representante laico de la Conferencia) y su esposa Griselda de Noguerón, que estuvieron yendo y viniendo continuamente para trasladarnos en sus vehículos, aún en medio de la lluvia y el camino muchas veces lodoso; además, ella preparó un lindo marco con el tema del retiro, para tomarnos fotos. Hermanos: ¡gracias! Su amor para servir a otros nos bendijo especialmente.



valioso que fue para todas este reencuentro:

Lo que me gustó fue el taller de las Piedras Preciosas, que se prueban por su autenticidad bajo presión y altas temperaturas. Así es probada nuestra fe, para comprobar nuestra fidelidad al Señor. Sé que él me está formando.

**Amparo Díaz,
Distrito Judá**

"Eres mía", dice el Señor: y desde que estaba en el vientre él me ha asignado

Ahora bien, en vez de elaborar una crónica individual, queremos presentar los diferentes aspectos de este retiro usando la pluma de las mismas esposas de pastores, a quienes les pedimos su colaboración y nos regalaron estos comentarios, que presentamos enseguida. Las colaboraciones fueron colocadas siguiendo el orden alfabético de sus nombres, seguidas del distrito de la Conferencia a que pertenecen, y vienen a constituir un prisma de vivencias para dar una idea de lo



para ser esposa de pastor. Él está conmigo como poderoso gigante y que en cada momento que vivo me hace más resistente, con más fe.

Me encantó este lugar y su palabra, todo; y todo lo espiritual fue una bendición para mi vida, el poder vivir momentos en compañías muy especiales para mí. Yo soy completa en Dios, porque desde que estaba en el vientre de mi madre él me miró y me asignó para ser la compañera de mi esposo, pastor, y para caminar juntos.

Bertha Ortega, Distrito José

Escuchar de la fidelidad de Dios, a través de los testimonios de las hermanas, fue mi parte favorita del retiro. ¡Dios es bueno! Ser esposa de pastor es lo mejor del mundo.



Blanca Navarro, Iglesia San Juan, Distrito Judá

En estos retiros Dios no sólo nos habla en las predicaciones, sino a través de las hermanas con las que compartimos habitación, con la que te sientas a comer, con la que tiene mucha experiencia y con la

que es nueva. Nos habla en la naturaleza, nos habla en el tiempo de comida, en los ratitos libres... Dios no deja de abrazarnos y nos usa a cada una para llenarnos de su amor.

**Caro Romero de Reyes
Iglesia La Santísima Trinidad.
Río Bravo. Distrito José**

¿Cómo me ha bendecido el retiro? Ha sido un descanso de la rutina, mental y espiritualmente. Poder hacer cosas diferentes a lo que es tu día a día, descansar y entender que muchas cosas que piensas, o metas que tienes en tu mente y no se han cumplido, Dios tiene control de ellas.

Y aunque es algo que ya sabemos, a veces es necesario escucharlo de Dios por medio de tus hermanas. Estos días han renovado mis fuerzas en todos los aspectos, y espero seguir adelante, recordando cada palabra, confiando y teniendo fe en que “en Dios estoy completa”.

Crystel Mora
Distrito Judá



En este retiro Dios me permitió conocer mujeres bellas por dentro y por fuera, que tienen un amor intenso por Dios y por su iglesia. Platicamos, oramos, lloramos, nos divertimos. Regreso a casa muy bendecida.

Cesia Rangel
Distrito Bernabé

En este hermoso retiro Dios proveyó de algunas herramientas y recursos para satisfacer las necesidades de mi ser: espíritu, alma y cuerpo; de tal manera que el contentamiento en mi día a día me lleve a lograr el propósito de Dios para mi vida, que es: “Ser completa en Él”, sin que falte cosa alguna para vivir plenamente en cada etapa de mi ser.

Finita Reyna de Elías
Distrito Felipe

Realmente este retiro fue una gran bendición para mí, pues fue un tiempo de descanso, rodeada de la creación de Dios, tan hermosa naturaleza; y la lluvia, que nos recuerda cuánto nos ha lavado, limpiado y realmente ha refrescado mi alma y mi espíritu.



El compartir y aprender de las vivencias a lo largo de este hermoso caminar como esposas de pastor, y el recordar que somos piedras preciosas, entendiendo que debemos ser resistentes, que somos singulares; y resplandecer no por nosotras, sino que la luz de Jesús puede verse a través de cada una, y que seremos certificadas por el experto, nuestro Señor y Salvador Jesucristo. Gracias, Dios, por este regalo de estar entre mis hermanas.

Florencia Susana Marmolejo Hernández
Distrito Josué

El retiro de esposas de pastor me bendijo, porque estamos completas en Él, y porque disfruté la compañía de todas las esposas de pastores que asistieron.

Gabriela de Aguiña
Distrito Bernabé

Para mí este retiro fue una caricia de Dios para mi vida. Es el primero al que asisto. Vi a hermanas que ahora están en otro distrito y fue un gusto volver a verlas.

Dios habló a mi vida, me reconfortó y me recordó cuánto me ama y que no se olvida de mí, ni es indiferente a las peticiones que he expresado. Regreso a casa renovada y fortalecida, ¡¡¡completa en Él!!!

Griselda Salas de Archila
Templo Aleluya
Distrito Felipe

Yo recibí bendición en el retiro, las voces de las experiencias de mis hermanas jubiladas.

Laura Lozano
Distrito Isaías



Para mí fue de bendición el retiro, por el tiempo de la palabra bíblica, la convivencia y el tiempo de relax.

Linda Cervantes
Distrito José

Para mí el retiro fue un refrigerio -Su palabra, el taller, las dinámicas y la convivencia. Gracias a Dios y a las organizadoras. Dios siga bendiciendo sus vidas.

Lucy de Elizondo
Distrito Josué

Los retiros espirituales para esposas de pastor siempre han sido de bendición para mí; son una caricia al corazón y siempre aprendes de todas. En esos retiros se juntan la experiencia y la innovación; de todo he aprendido.

Marisela Domínguez Olivares
Distrito Felipe

Le doy muchas gracias a Dios por la oportunidad que Él nos dió de participar del Retiro Conferencial de Esposas de Pastor 2024, del 4 al 6 de octubre. Una vez más Dios habló a mi vida y me hizo sentir que, para servirle, no me falta nada. Estoy completa en Él. Él no se equivoca. jjjjGloria Dios!!!!!



Marisela Leal de Garza
Esposa del Obispo de la CAO

Fui bendecida en cada palabra expuesta; pero especialmente al aprender que para ser considerada una piedra real, lo seré por la resistencia, la singularidad y el esplendor.

Hna. Marlen Gómez
Distrito Judá

Estoy agradecida por esta salida que me permitió mi Dios. Pude gozarme grandemente con todas las dinámicas y predicaciones, y conocí a nuevas esposas de pastor. Me voy relajada y llena del Espíritu Santo. Espero podamos volvemos a reunir pronto.

Sandra Sías
Distrito Judá

Fue de gran bendición este retiro. Al llegar y ver las instalaciones, y subir a las terrazas, el Señor me hizo recordar el Salmo 121, al ver, como el salmista, las montañas, y la grandeza de Dios y su poder. ¡Qué espectáculo visual! Y qué confianza nos da saber que Dios está con nosotros todos los días, hasta el fin.

Whendy Adilene Calamaco Isáis
Iglesia Trinidad
Distrito Josué



Me encantó el retiro, porque me doy cuenta que somos una en Cristo. Y volver a verlas fue genial, así como el saber que tienes amigas en tantas partes. Las amo en Cristo Jesús.

Yolanda Chacón de Martínez

Hasta aquí la crónica. Gracias a Dios. Afirmamos lo que dice Colosenses 2:10, lema de nuestro retiro: *y vosotros estáis completos en él, que es la cabeza de todo principado y potestad.*



**Introducción y recopilación:
María Elena Silva de Fuentes
Distrito Bernabé.**



El Evangelista
Mexicano



Se nos llenó el Recinto

•••



Agustín Valdez Rojas

/EvangelistaMex
elevangelistamexicano.org



SE NOS LLENÓ EL RECINTO

Después de varias semanas que se promulgó el aviso sobre la capacitación para los nuevos equipos de Administradores de las iglesias pertenecientes a los distritos Judá y Bernabé, para el año 2025, la iglesia El Divino Redentor, ubicada en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, se vio sorprendida tras ser abarrotada por una cantidad de asistentes 40% mayor de lo que se planeaba recibir.

Tras el arribo de nuestro equipo de corresponsales de El Evangelista Mexicano para cubrir el evento, lo primero que resaltó fue la falta de espacios para acomodar a las personas que aún llegaban al recinto, por lo que algunos de ellos permanecieron de pie la primera parte del evento. Sin embargo, esto no representó mayor problema, pues se pudo observar que varios pastores aprovecharon el momento para saludarse y al mismo tiempo bromear sobre el porqué ya no alcanzaron lugar: “*para la próxima, levántate más temprano*” se podía escuchar; “*es que había mucho tráfico*” se justificaba el otro.



Era notable el rostro de preocupación en los hermanos uijieres y servidores de la casa anfitriona. Y es que no paraban de llegar los asistentes y posiblemente, en algún momento, pasó por su mente ese deseo de que ya nadie llegara (*“¿dónde los vamos a meter?”*). Pero no: pastores, sin piedad alguna, seguían llegando con todo su equipo de trabajo y *“¿por qué no?”* también con la familia; finalmente, era un sábado soleado y perfecto para estar fuera de casa, así que la presencia de los pequeños era notable por los pasillos mientras los adultos tomaban su respectiva capacitación.

Y así, mientras los invitados llegaban, despreocupados y con una gran sonrisa se daban la oportunidad de saludar gustosos a colegas y conocidos en la fe, esto mientras los recepcionistas ofrecían una amable sonrisa que al mismo tiempo anunciable parte de sus pensamientos: *“¿dónde vamos a acomodar a toda esta gente?”*, era este el problema a solucionar...para ellos, pues los pastores tenían otro problema más grande: descubrir la ubicación de las cafeteras.

Después de una explicación sobre el proyecto Casas de Paz, se procedió a repartir a los asistentes en cada uno de los departamentos que componen una mesa de administradores. Así, cada encargado de área se enfocó en proporcionar la capacitación adecuada, además de ideas y herramientas, con la finalidad de que el equipo de líderes de las diferentes iglesias regresaran a casa con la suficiente motivación y confianza para realizar un excelente trabajo en conjunto.



Mientras tanto, fue notable la presencia de un grupo de pastores que no encontraron lugar alguno para integrarse; pero claro, perder el tiempo nunca será una opción, así que, con vaso de café en mano, poco a poco armaron su propio guateque, y tan bien les fue que a los pocos minutos llegó parte del equipo de ujieres para ofrecerles una salón climatizado para que *"platicaran más tranquilos y sin que les afecte el sol"*; ¡vaya! siempre tan bendecidos y consentidos nuestros pastores. No pasó mucho tiempo cuando gritos y carcajadas, resultantes de la productiva pero además divertida charla, se escucharon en ese “salón de los pastores”.

Antes de concluir con las actividades del programa, se procedió a la toma de fotografía oficial, en la cual algunos de los asistentes no aparecen pues optaron por la retirada antes de tiempo, ni a comer se quedaron -que dicho sea de paso, por indicaciones del pastor Jonathan Esparza, la comida estaba dispuesta para llevar, pues por la cantidad de asistentes, era imposible ofrecerles un mesa y silla a cada uno-; sin embargo, aunque parados y debajo de la sombra que ofrecían los árboles, muchos decidieron permanecer un poco más de tiempo en las instalaciones.



Por su parte, el Seminario Metodista Juan Wesley tuvo un espacio para promocionar los diferentes programas que tiene a la disposición tanto de pastores como de futuros posibles pastores. Con esto se pretende animar a los presbíteros a actualizarse y capacitarse con las mejores herramientas para ejercer un ministerio cada vez más fresco y eficiente, pero, además, se les invita también a dar consejo, dirección y apoyo a aquellos jóvenes que pueden tener un corazón pastoral.

Ya para el cierre el pastor Esparza despidió a los asistentes, no sin antes disculparse por los inconvenientes que la falta de espacio pudo haber causado. Sin embargo, este escenario resultó ser positivo, pues se vio con agrado la respuesta de las diferentes congregaciones de los distritos Judá y Bernabé, por lo que se prevé un 2025 fructífero para las iglesias, pues su equipo de líderes regresa con ideas, conocimiento y herramientas para aplicarlas a su plan de trabajo local.

Reseña Biográfica

Agustín Valdez Rojas

Es pastor de la congregación Torre Fuerte en el municipio de Pesquería, Nuevo León. Actual corresponsal de la Conferencia Anual Oriental para el Evangelista Mexicano. Maestro del Seminario Metodista Juan Wesley, misma institución donde curso la licenciatura en Teología. Cuenta también con la licenciatura en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Metropolitana de Monterrey.

Se considera un apasionado de la comunicación y un amante del periodismo. Actualmente cursa la Maestría en Consejería Familiar, en la Universidad Cristiana de Monterrey-



El Evangelista
Mexicano



La Beatificación de Cristóbal Colón y el 12 de Octubre



Oswaldo Ramírez

[f](#) [t](#) /EvangelistaMex
elevangelistamexicano.org



LA BEATIFICACIÓN DE CRISTÓBAL COLÓN Y EL 12 DE OCTUBRE

Oswaldo Ramírez González

A propósito de uno de los tantos asuntos pendientes que el expresidente Andrés Manuel heredó a Claudia Sheinbaum, actual presidenta de México -relacionado con la carta que nuestro país le envió al rey de España, Felipe VI de Borbón solicitando la corona ibérica se disculpe de los genocidios y saqueos originados por la conquista y colonización del continente americano y que es considerado uno de los acontecimientos más terribles en la historia de la humanidad-, esta petición ha llevado a estirpe y afloje mediático entre ambas partes. Esta disputa ha tomado fuerza en días recientes a propósito de la conmemoración del 12 de octubre.

Todo comenzó con Marco Polo.

Tal como lo dictan los cánones educativos tradicionales de los libros de la SEP, el 12 de octubre de 1492 arribó a tierras caribeñas por primera vez del continente europeo, un contingente de tres navíos: dos carabelas (barcos de gran peso y cuyo desplazamiento era generalmente muy lento) y una nao china (barca más ligera construida en el lejano

oriente). La Niña, La Pinta y la Santa María, al mando de Cristóbal Colón desembarcaron en la isla de Guanání, a la que bautizó como San Salvador. Este fue el primero de cuatro viajes que dicho personaje realizó a este continente. Las incursiones tuvieron como resultado la exploración de una parte del Mar Caribe y las Antillas; aunque bordeó las costas de Jamaica y desembarcó en las islas de los países conocidos actualmente como Puerto Rico y Haití, técnicamente nunca tocó tierras continentales.

El objetivo principal de estas exploraciones fue establecer enclaves comerciales que permitieran acortar la distancia entre Europa y el Lejano Oriente (las indias). Era una tentativa de encontrar una ruta más rápida con los reinos mongoles de China y la ruta de la seda. Con esto se pretendía ganar la carrera comercial a la República de Florencia (Italia), así como con los turcos y sultanatos musulmanes, quienes tenían el control y derecho de paso desde oriente próximo, incluyendo Medio Oriente y gran parte del Mar Mediterráneo. El control de esta región y de los caminos fue el resultado de disputas añejas que datan de los inicios de la Edad Media y a los que se conoce como cruzadas; es decir, las guerras entre cristianos liderados por el Papa y reinos católicos europeos en contra de turcos y musulmanes, cuyo objetivo era controlar Tierra Santa.

Aproximadamente doscientos cincuenta años antes de la llegada de Cristóbal Colón a las islas caribeñas, Marco Polo (1254-1324), comerciante de origen veneciano, estableció el primer contacto de carácter mercantil con pueblos de Asia Central y China (Armenia, Persia y Afganistán). Actualmente existe el debate sobre si realmente llegó a visitar la corte del Gran Kublai Kan emperador de China; se dice que fue su consejero real y que llegó a gobernar la ciudad de Yangzhou por un breve tiempo. A su regreso a la península itálica fue testigo de las guerras entre las repúblicas florentinas italianas. Fue puesto prisionero un tiempo; a su liberación ocupó un lugar de privilegio como consejero de la República de Venecia; sus conexiones con la política y el conocimiento de las rutas de intercambio le dieron renombre, convirtiéndolo en un notable y acaudalado mercader. El detalle de sus viajes quedó registrado en “El Libro de las Maravillas del Mundo” conocido también como “Los Viajes de Marco Polo, obra a la que siglos después tuvo acceso el navegante genovés.

El origen de Colón.

A propósito de la aseveración sobre el origen de este navegante ¿cuál era el origen de este marinero y navegante europeo? Tradicionalmente se pensó que era nativo de Génova, lo que explicaría el interés y familiaridad por los viajes de Marco Polo, así como su capacidad y experiencia relativa a las rutas marítimas mediterráneas y demás, cuestión que también estaba dada debido a que se dedicaba al mismo oficio que el mercader veneciano. No obstante, la verdad sobre su origen quedó desmentida de manera oficial

recientemente en los medios de comunicación. Un artículo periodístico de RT Noticias en español, asegura que científicos de la Universidad de Granada descartaron la hipótesis sostenida por varios historiadores, sobre su procedencia y su origen genovés. Según éstos, se realizaron pruebas de ADN realizadas a sus restos mortuorios, que concluyeron que Colón era de ascendencia judía sefardí. Uno de los investigadores encargados de este proceso, José Antonio Lorente, científico forense señaló que:

“El origen de los judíos sefardíes es Sefarad, y Sefarad es el nombre en hebreo que se le designa a la península ibérica, hoy España.” Con base en estos indicios y en las revisiones documentales de la época, el número proporcional de judíos sefardíes que vivían en España superaba notablemente a la porción poblacional asentada en que entonces en Italia, léase 200 mil versus 15 mil, respectivamente. Esta idea se refuerza con la nula presencia de indicios escriturales o estructuras gramaticales derivadas a la latina de aquella época en textos que fueron escritos por el explorador, lo que refuerza la hipótesis de que no era italiano. Por si fuera poco, los cálculos temporales no concuerdan, debido a que para el tiempo en que Colón vivía, la República de Génova había expulsado a la mayor parte de los judíos desde hacía varios siglos (1100), obligando a que gran parte de la migración se asentara en lugares al otro extremo de Europa, en la península ibérica.

Finalmente, esta nota periodística asegura que Cristóbal Colón probablemente vivió marginado de la sociedad, ocultando su origen y prácticas religiosas. A este respecto, cabe decir que el dato y deducción no es nuevo. En la película “1492: La conquista del paraíso” de Ridley Scott (Paramount Pictures, 1992), en los primeros minutos del filme se da un guiño sobre su posible origen judío. Por si fuera poco, hace ciento once años la primicia a esta discusión la dio una publicación de origen metodista. En su número del 24 de julio de 1913, página 466, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, periódico oficial de la Iglesia Metodista Episcopal Norte (IME), está escrito un pequeño artículo titulado “La nacionalidad de Colón” el cual dice lo siguiente:

“Todavía se discute la cuestión referente a la nacionalidad del descubridor de la América, Cristóbal Colón. Según leemos, un historiador español, Enrique Arribas, ha descubierto 18 documentos que prueban que Colón fue judío. Era natural de Pontevedra; sus tíos se llamaban Abraham, Eleazar, Jacob y Benjamín. Arribas dice que si Colón hubiera sido conocido como judío hubiera sido excomulgado por la Iglesia...”

Es probable que esta haya sido la principal razón por la que la beatificación de este personaje no se llevó a cabo; ello pese a que veinte años antes de esta nota las referencias a la vida, homenajes y detalles sobre la aportación a la historia occidental de Cristóbal Colón encontraron una antesala hacia los 400 años de su llegada a las américas



TOMO XVI. N° 19. Ciudad de México, Octubre 1º de 1892. Precio: Franes de parte en la República, 1 PESE annual adelantado. En el Extranjero, \$ 1.50.—Un ejemplar, SEIS centavos.

EDITORIAL.

Colón y su Descubrimiento.

Hace cuatro siglos que un marinero, aventurero, estudiante, crédulo, ambicioso,.... soñó otro mundo escondido allende el Atlántico, y cuando refirió su sueño, se le aplicó el calificativo de visionario. Se rieron de él como de un lunático, y fué juzgado digno del manicomio. Varias voces, entre las primeras generaciones, algunos habían sonado en la existencia de un mundo Occidental, pero nadie se había resuelto salir á buscarlo. Este hombre ponderó su sueño hasta el extremo de que no podía vivir más tiempo sin explorar los mares, en su esfuerzo constante de encontrar un nuevo camino para la India y de paso algunas tierras extrañas e inexplicadas. Su anhelo era irreproducible. Si no hubiera realizado este viaje habría muerto de pena. Tras largos años de espera, oraciones, pláticas y esfuerzos para convencer a los demás; persecución, pobreza y penas, se dirigió á la mar con una tripulación colarada, y en medio de los presagios de un desastre, cruzaron un océano desconocido e inexplicable hasta entonces. El sueño salió cierto; la visión que él realizó ha aliviado los ojos del mundo durante cuatrocientos años. El soñador fué quien descubrió la América, y las naciones están próximas á reunirse para celebrar á aquel genio, conmemorar su fama y glorificar su insignia: el Católico Colón el descubridor del Nuevo Mundo.

SU ERA.

Los grandes hombres son en parte el producto y en parte el factor del siglo en que viven. Las opiniones, descubrimientos, empresas, maneras e ideas dominantes de sus tiempos, ejercen influencias sobre ellos y concurren á la formación de un modo de ser. Al trocar su individualidad, su influencia personal, sus convicciones, su heroísmo, sus proyectos visionarios, aparentemente, con frecuencia llegan á ser las bases de una nueva época, el fundamento de una nueva civilización.

En el caso de Colón, es evidente que estuvo rodeado desde su niñez de las influencias que lo ayudaron á formar su carrera de descubridor. Nació en la edad de gran entusiasmo por las exploraciones geográficas, que establecían informes de regiones remotas y des-

trados en el breve período de cuatrocientos años: La vuelta por el Cabo de las Tempestades, que ha sido llamado desde entonces el Cabo de Buena Esperanza, y con éste abriendo un nuevo camino para la India; el primer viaje por aquella ruta á la India; el descubrimiento

de América y la circunnavegación del globo. Estos hechos reunidos sirven para ilustrar el interés dominante en aquella época por las exploraciones y descubrimientos geográficos. Era la edad de la construcción de mapas, de la exploración de los viajes árduos y hercónicos y de las aventuras por mar y tierra. A la cabeza de estas coloniales empresas en grande escala, estaba el Príncipe Enrique de Portugal, bajo cuya inspiración y auspicios, siguieron adelante sus descubrimientos los portugueses. Por otra parte, aunque los españoles estaban empeñados en una guerra contra los moros, no dejaron que sus vecinos monopolizaran el espíritu de descubrimiento, sino que invadieron sus flotas, sus ejércitos y sus exploradores de tiempo en tiempo, con la esperanza de que cayeran bajo su dominio nuevas tierras.

Era la época del renacimiento espléndido de la Literatura, cuando manuscritos preciosos, escondidos ó ignorados, ó abandonados por súlgos, vinieron á la luz y fueron estudiados con nuevo entusiasmo; entonces la Literatura Griega y Romana, las palabras del poeta, historiador y filósofo, sepultadas por largas conturias, tuvieron una extraña resurrección; entonces de las cenizas del pasado se levantó la sabiduría y la civilización de una nueva era. El arte de la imprenta había sido inventado últimamente, y era justo que comenzara á servir para el progreso del mundo, y á casa del

espíritu revivificante de aquellos tiempos, la mente humana tomó nuevo vigor y acometió nuevas empresas. "Por vez primera," citando aquí las emocionantes palabras de Jaine, "los hombres abrieron sus ojos y miraron." Era una edad de incomparable adelanto en la pintura, en la escultura, en la arquitectura, en fin, en todos los departamentos del esfuerzo humano,



CRISTOBAL COLON.

(De un cuadro que se encuentra en el Museo de Vicensa, Italia, hecho por un artista español desconocido.)

también, además del testimonio escrito cristiano y la agenda misionera, en un vertedero

a lo largo de 1892, previo y posterior a esa fecha.

Colón: los festejos y la controversia sobre su beatificación.

El Abogado Cristiano Ilustrado fue uno de los dos medios impresos más importantes a finales del siglo XIX y principios del XX, no sólo para el metodismo mexicano, sino del protestantismo en general, junto con *El Evangelista Mexicano Ilustrado*, órgano de prensa de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur (IMES). Se convirtió

de ideas y novedades políticas, sociales, económicas y demás de la época. Tal fue el caso de la conmemoración del “400 aniversario del Descubrimiento de las Américas”, dicho sea, con este carácter, en el entendido de que el pensamiento positivista de los editores e intelectuales metodistas mexicanos, a su vez porfiristas, tenían una visión distinta de este proceso histórico con respecto a lo que hoy se puede debatir.

Conceptos como la “hispanidad” o “el encuentro entre dos mundos”, no estaban a discusión porque ni siquiera habían sido planteados. 1892 fue declarado por los editores de *El Abogado Cristiano Ilustrado* como el año de conmemoración del cuarto centenario de la llegada de Cristóbal Colón a estas tierras. Este acontecimiento también fue aprovechado potencialmente para generar las mayores ventas y suscripciones posibles, tanto ese año como el siguiente; la manera de incentivarlo era la entrega de un “bonito grabado de Cristóbal Colón” junto con la entrega complementaria de los números que faltasen al cerrar el año; así lo señaló el agente de publicaciones, Francisco Borton, en la página 191 de su número del 1ro de diciembre de 1892.

Cabe señalar que la cobertura de noticias en referencia tanto a este personaje como al afamado hecho histórico, no se limitó a los años 1891, 1892 y 1893. Los preparativos empezaron desde cuatro años antes -o por lo menos es lo que infieren las notas informativas durante 1888, que señalaron que el gobierno de España apartó un fondo de cien mil pesos que llamó “fondo de Cristóbal Colón”, el cual tuvo como finalidad ocuparse en la construcción de un monumento, mismo que a mediados de ese año fue inaugurado en Barcelona por la reina Regente de España (*El Abogado Cristiano Ilustrado*, 1ro de febrero de 1888, 21p., *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 1ro de julio de 1888, 100p.)

Prácticamente fueron nulas las plumas críticas de *El Abogado Cristiano Ilustrado* hacia este personaje y el proceso histórico en el que se vio desarrollado. Llama la atención la nota editorial publicada tres años después, el 1ro de noviembre de 1895, cuyo título es “El pasado, el presente y el porvenir de la tierra de Juan Diego.” En ella, pese a que se trata de un recuento de cómo el catolicismo imperó en las costumbres, tradición e identidad de México, por una parte, halaga que fuera “la piedad cristiana católica” la que hizo posible llevarle el evangelio a los indígenas, mismo que fue posible gracias a la falta de unidad de los diversos pueblos. En esta misma editorial, se contrastan las diferencias culturales entre los españoles y los indígenas, justificando la fe cristiana y en cierto punto la violencia con la que fue impuesta en las tierras americanas, al mismo tiempo que sopesan la idea de que este método degeneró una enajenación religiosa que antepone la figura de la virgen de Guadalupe y de Juan Diego a la de Jesucristo y la virgen María, que traspasa las prácticas dentro de las parroquias hacia la vida pública y cotidiana, en un tradicionalismo que significó un choque y un gran trabajo en la tarea de los misioneros protestantes.

Siguiendo con el 400 aniversario, los números de la segunda mitad del 1892 estuvieron dedicados a ensalzar el Descubrimiento de América y a protagonista, Cristóbal Colón, siendo los de los meses de octubre y noviembre los más marcados por este tema. Destaca la editorial del 1ro de octubre, en el cual se desmenuza la personalidad histórica de un Cristóbal, sus contemporáneos, contexto y motivaciones. En efecto, el texto de esa fecha revela un matiz crítico hacia lo que

EL ABOGADO CRISTIANO ILUSTRADO

NEMEROTECA NACIONAL
MEXICO

TOMO XVI. N° 21. Ciudad de México, Noviembre 1º de 1892. Precios: Precio de venta en la República, 1 PESO usual adicada
En el Extranjero, \$ 3.50—Un ejemplar, \$15 centavos.

LA CALUMNIA.

En los tiempos antiguos como en los modernos, la calumnia ha sido el arma de combate con que se ha echado a perder la honra de ciudades beneméritas. ¿Quién alguna vez no ha sido herido por ese dardo poniéndole que actuaba la existencia?

¿Quién es aquél que se ha visto libre de ese fantasma horripilante que le persigue como una sombra?

Vedla; por allí viene con los ojos encendidos, en actividad amenazante, la lengua se agita como una furia infernal, abiertas sus enormes fauces, un torbellino de fuego se agita en sus entrañas como en las del Averno, despidiendo un humo negro, pestiloso, que envenena la atmósfera y produce la muerte.

Tras en la mano una tiza encendida y viene arrasando el mundo.

Las víctimas allí se están lanzando ayas desgarradoras, protestas al incendio que se elevan al cielo como una plegaria.

Una divinidad maléfica, a quien los griegos levantaron altares para que no les hicieran daño alguno, es el terror de la vida que persigue al hombre hasta en el fondo del sepulcro.

Ni los muertos están libres de esa fuerza destructora.

Es bien de las tinieblas que anda roendo los huesos humanos en la oscuridad de la tumba.

Las leyes divinas y humanas, consciente el grave, el inmenso daño que causa al ciudadano en particular y a la sociedad en general, están de acuerdo en condonar al calumniador.

Las leyes astenosas imponían una multa de mil ducados al acusante que no tenía la quinta parte de votos en su favor.

Los pares lanzaban a los calumniadores a un lecho de leones hambrientos para que fuesen devorados al instante. Así fué como Dario castigó a los calumniadores del profeta Daniel.

La ley de las XII tablas señalaba la pena del Talón a los calumniadores, es decir, sufriente la pena que merecía al acusado en caso de probarse el crimen ó delito que se lo imputaba.

La ley Romana prescribía que a los calumniadores se les marcara en la frente la letra K con un hierro candente, y además se les ponía guardias para que no sobornasen a los jueces y testigos.

Acuado Sípicio el africano, el vencedor de Aníbal, confundió a sus detractores exponiendo las grandes servicios que había prestado a su patria.

Sípicio hizo lo mismo cuando de resultas de la infama acusación calumniosa de Aníto y Metito, pi-

do sia sanción legal la calumnia; pero de una manera tan defectuosa, que es una burla de la inocencia y la amonestación constante del hombre honrado.

Un freno necesita la calumnia para que se contenga dentro de su negro círculo; de otro modo, nadie está seguro de su honra y dignidad.

* Tengo un bálsamo para los insolentes, pisolias para los asesinos y un purgante para el corazón de los calumniadores,* decía un tribuno francés, cuando la

Asamblea se oponía a impone penas severas a la calumnia.

EREQUIER CALLE.

La Naranja como Depurativo.

La primavera es la estación de los granos, de las erupciones, de los mareos y de proliferación de males pequeños. Así es que en esa época todo el mundo se apresura a tomar depurativos y refrescos.

En Inglaterra, país que se preocupa mucho de la manera de prevenir las enfermedades, se ha hecho recientemente un estudio profundo de la materia y su resultado ha sido que la naranja es el mejor depurativo y refrescante que existe. Es una verdadera medicina elaborada de un modo perfecto por la naturaleza.

Naranjas a todo punto y sin miedo es lo que ahora recomiendan los médicos ingleses para la primavera. Lo único que advierten es que la naranja debe pelarse muy bien, porque el pelaje blanco que contiene es la materia vegetal más indigesta que existe; y aun conviene quitar el pelaje ó pelcula a los grajes cuando se demanda gruesa. Teniendo esto cuidado, no hay miedo de indigestión.

El Papa León XIII posee, entre otras muchas alabadas y ricas de todo género, una que va de 1000 reales.

Y todavía así, el Obispo Montes de Oca, reclama de la plenitud de los fieles católicos el doce de San Pedro (que se convierte en millones) para socorrer las necesidades del afligido vicario de Orizaba, de aquél que no nacía en el mundo sino una malatímana, andaba descalzo, comía mal y daba a los pobres cuanto podía haber, sin extorsionar a nadie. No hay semejante como el de estos curas.

SU

y



CHRISTÓBAL COLÓN.

significó la figura de Cristóbal Colón. En una visión complementaria, considero que esta editorial nos ayuda a entender las circunstancias que le motivaron en plantear una ruta alternativa hacia las Indias, territorio del cual siempre estuvo convencido había llegado. Recordemos que fue Américo Vespucio quien verificó los mapas cartográficos y dedujo que la tierra "descubierta" por Colón no eran las indias, sino otra porción territorial distinta, de ahí que nuestro continente lleve en honor y memoria su nombre y no el de Colón.

De la misma manera, conviene repensar la figura de Colón, como un sujeto que actuó de acuerdo con las circunstancias y a los límites de sus objetivos. No podemos suponer ni por un instante encajar su protagonismo como una suerte de plan maquiavélico en el que él sería la antesala del proceso que por cuatrocientos años afectó y transformó la cultura e historia de nuestra tierra. La reconfiguración de la península ibérica vivió procesos acelerados que apenas le dieron pauta para asimilar de lo que era parte. La expulsión de los moriscos (reinos árabes) que por más de setecientos años dominaron política, militar y comercialmente gran parte de la península, sólo fue posible con la unión de los medievales de Castilla y Aragón. Ambos sentaron las bases del Imperio Español de ultramar; en tanto que el reino de Castilla, liderado por la Reina Isabel, fue el principal artífice que estuvo detrás del financiamiento del proyecto comercial de Colón... Pero volviendo al punto, Cristóbal fue en cierta medida "víctima" de las circunstancias. La conquista, el saqueo, la colonización y el establecimiento del virreinato fueron procesos inherentes a la realidad posterior a su muerte. Ciento, es claro que sus exploraciones marcaron un antes y un después en el desarrollo comercial marítimo europeo que trajo consigo posteriores exploraciones provenientes de Inglaterra, Francia, Italia, Portugal y Flandes. Algunos autores afirman que este fue un momento clave en el nacimiento del capitalismo; en mi opinión sólo se trató de la expansión de la que desde siglos atrás ya eran parte, lejano, cercano y medio oriente asiático con Europa, por medio de las rutas establecidas por el imperio mongol (chino) y por los sultanatos árabes. En pocas palabras: el horizonte capitalista y la globalización proveniente desde Europa, Asia y parte de África, encontró en estos acontecimientos un punto que cerró y expandió a límites infinitos a las Américas y al Océano Pacífico.

Ahora bien ¿En dónde se inserta la beatificación de Colón? ¿Hubo méritos para ello? ¿Cuál fue el proceso y propuesta?

El conde Roselly de Lorgnes, autor del libro "Historia de Cristóbal Colón", solicitó la beatificación de éste, para lo cual presentó al nuncio apostólico un memorial firmado por seiscientos prelados; veinte de estos eran cardenales, cinco patriarcas y ciento veintiún arzobispos (*El Abogado Cristiano Ilustrado*, 1ro de septiembre de 1884, 47p.). A pesar de que hubo optimismo al celebrar los 400 años de la llegada de Colón a América, la beatificación significó la otra cara de la moneda, misma que desde que fue dada a conocer la iniciativa recibió toda suerte de debates. Véanse las opiniones vertidas en *El Abogado*, condenando principalmente la doble moral de la iglesia católica. En este mismo orden de ideas, en la nota editorial correspondiente al 15 de agosto de 1892, titulada "Las Conquistas del Protestantismo", critica duramente el proceder de la iglesia católica, a pesar de que ésta fuera en origen la primera en llegar a este continente, por medio del que hasta entonces se suponía era de fe católica.

Pese a que las discusiones se dan a lo largo de ese año y los siguientes, hacia principios del siglo XX el debate entre *El Abogado Cristiano Ilustrado*, *El Amigo de la Verdad* y *La Voz de México* -estos dos últimos, periódicos de corte católico- llegó a un punto muerto. Con el tiempo se fue olvidando el asunto, sobreentendiéndose que dicha iniciativa nunca pasó a un segundo nivel. Esto cobra sentido y se ha ratificado recientemente en el portal web de noticias católicas llamado COPE, que publicó hace unos días el artículo “Cristóbal Colón: Los motivos por los que la Iglesia ha rechazado (hasta ahora) su canonización”. Según éste, la principal causa por la que fracasó la propuesta fue por el creciente laicismo en Francia a finales del siglo XIX, país de donde salió la propuesta.

Si al argumento anterior sumamos que con toda certeza el Vaticano supiese con antelación los antecedentes judíos de Cristóbal Colón, la explicación se complementa y se entiende el porqué durante mucho tiempo, a pesar de los servicios prestados a la iglesia católica por medio de la corona de Castilla y Aragón, fue vituperado y tachado de hereje por la Santa Sede. Luego de esto, por muy progresista que sea el papa, como es el caso de Francisco actualmente, veo complicado a corto plazo que la discusión sobre su beatificación sean un punto prioritario en la agenda del Vaticano.

Revisemos nuestra historia...

Ya son más de quinientos años de aquel 12 de octubre, 532 para ser exactos. Muchas generaciones, procesos de largo, corto y mediano aliento han pasado por nuestro planeta. Si bien es cierto, los protocolos importan y sanan heridas, pero no dejan de ser arenga, sal y sazón en la arena política de los discursos políticos, independientemente del color o tendencia. No caigamos en la demagogia de los discursos a modo que hoy, para complacer su ignorancia y contagiarla a las masas, crea controversias sin un sustento histórico; quitan estatuas de avenidas, mientras crean alrededor de ello discursos de odio y división. Tampoco seamos aquellos abyectos que con fuerza iracunda profanamos y maltratamos monumentos inertes, sin entender que son parte de nuestra identidad y patrimonio cultural. Repensemos nuestra historia con cada trozo, cada migaja de aquello que no sólo forma parte de nuestra historia de vida, sino de los procesos complejos de nuestra cultura: lengua, religión, sistema político, económico, social, etc. Al final podemos intentar encontrar un punto medio entre la historia que cuentan los vencidos y los vencedores, porque de ambos llevamos parte.

No olvidemos también, que es menester como metodistas estar abiertos a las ideas valorando nuestras raíces no sólo de fe, sino de la historia patria. No por nada Jean Pierre Bastián infiere a la “cívica protestante” como una de las grandes estrategias de inserción cuyos resultados en la educación y en el impacto social, en su momento rindieron frutos. Desde luego que el conocimiento histórico no es sólo para charlas de café y nostalgia;

tampoco para desempolvar las anécdotas y fechas importantes únicamente en los aniversarios de congregaciones e instituciones. Mucho menos para idealizar a aquellos que tradicionalmente se les han hecho llamar “los héroes que nos dieron patria”, porque tal como nosotros fueron sujetos comunes, presentes en circunstancias adversas.

Pero si de algo sirve recordar, rememoremos las tertulias que las Ligas Epworth dedicaron a exaltar los valores de personajes de la historia de nuestro país, entre ellos Cristóbal Colón. No por nada un Juan de Dios Peza y Justo Sierra incluyeron loas y poesías para este personaje, que también quedaron para la posteridad en las páginas de *El Abogado Cristiano Ilustrado*, en su momento. Hay que recordar que allá por el año de 1893, en Guadalajara, Jal., se inauguró una escuela secundaria cuyo nombre fue “Instituto Colón”, de la cual esperemos haya tiempo de hablar a detalle en otra ocasión. Cierro este artículo con un chiste de humor blanco incluido en la sección de “Ocurrencias” del susodicho periódico, publicada el 13 de febrero de 1913:

“Exámenes de historia.

- ¿Qué hizo Cristóbal Colón tan luego puso el pie en América?
- Se apresuró a poner el otro...”

Fuentes.

Abogado Cristiano Ilustrado, El; años 1884, 1888, 1891, 1892, 1893, 1895, 1896, 1913.
BASTIAN, Jean-Pierre (1993). *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, Fondo de Cultura Económica, México.

Cristóbal Colón: Los motivos por los que la Iglesia ha rechazado (hasta ahora) su canonización,
en
https://www.cope.es/religion/hoy-en-dia/iglesia-universal/noticias/cristobal-colon-los-motivos-por-los-que-iglesia-rechazado-hasta-ahora-canonizacion-20231207_3039395 Consultado el 13 de octubre de 2024.

Revelan el verdadero origen de Cristóbal Colón es judío sefardí en
<https://esrt.press/actualidad/526392-revelar-cristobal-colon-realmente-judio-sefardit> a consultado el 10 de octubre de 2024.

1492: La conquista del paraíso (1992). Película. Director: Ridley Scott; Gaumont-Paramount Pictures. España-Francia.



El Evangelista
Mexicano



Universidad Madero

• • •



San Andrés Cholula, Puebla

[f](#) [t](#) /EvangelistaMex
elevangelistamexicano.org



UMAD, Puebla

Finaliza Congreso ALAIME en UMAD, refuerzan liderazgo en justicia y solidaridad

El Congreso Internacional de ALAIME en la UMAD concluyó con debates sobre ciudadanía global, ética educativa y los retos del cambio climático y la tecnología.

El Congreso Internacional de ALAIME cerró sus sesiones en el Instituto Mexicano Madero, destacando la importancia de la ciudadanía global y la ética en la educación ante los desafíos modernos como la inteligencia artificial y el cambio climático. Los debates abordaron cómo educar a los estudiantes para pensar críticamente y actuar con responsabilidad.

Durante el congreso se discutió la herencia Wesleyana, subrayando su influencia en la formación de líderes comprometidos con la justicia y los derechos humanos.

Se enfatizó el papel de las instituciones metodistas en la promoción de una educación que inspire a los estudiantes a convertirse en ciudadanos globales conscientes y activos.



San Andrés Cholula, Pue. Viernes, 11 de octubre, 2024.- El cierre del Congreso Internacional de ALAIME en el Instituto Mexicano Madero resaltó temas como la ciudadanía global, la ética en la educación y el uso responsable de la tecnología. Los participantes

reflexionaron sobre la importancia de enseñar a los estudiantes a pensar de manera crítica y actuar éticamente en un mundo marcado por desafíos como la inteligencia artificial y el cambio climático. (Foto: Joel Merino).

También se trató la relevancia de la Agenda 2030 de la ONU, resaltando la conexión entre acciones locales y sus efectos globales en el bienestar.

El evento concluyó con un compromiso por parte de las instituciones educativas metodistas para fortalecer una educación que integre conocimiento académico con liderazgo y compromiso social, subrayando la necesidad de colaboración internacional para optimizar el impacto educativo.

FUENTE:

<https://umad.edu.mx/finaliza-congreso-alaime-en-umad-refuerzan-liderazgo-en-justicia-y-solidaridad/>



El Evangelista
Mexicano



Noticias Internacionales

/EvangelistaMex
elevangelistamexicano.org



NOTICIAS INTERNACIONALES

Estudio señala que más de 100 millones de creyentes podrían no participar en las elecciones de 2024



Por Leonardo Blair,
Christian Post Reporter
| Viernes, Octubre 11,
2024

Vista de un colegio electoral en la Iglesia Bautista de Zion el 5 de enero de 2021, en Marietta, Georgia. | | SANDY HUFFAKER/AFP
vía Getty Images

Según una investigación del Centro de Investigación Cultural de la Universidad Cristiana de Arizona, es poco probable que 104 millones de personas de fe, incluidos 32 millones de cristianos que asisten regularmente a la iglesia, voten en las próximas elecciones presidenciales de 2024, que se celebrarán el próximo 5 de noviembre. La razón por la cual no votarían es principalmente debido a la falta de interés.

Las conclusiones del estudio publicado el lunes por el veterano encuestador evangélico George Barna y su equipo de investigadores, se basan en datos recopilados en dos encuestas relacionadas de una muestra nacional de 2.000 adultos estadounidenses durante agosto y septiembre de 2024.

Una de las encuestas se centró en adultos que se identificaron como cristianos y asisten a la iglesia al menos una vez al mes.

Los investigadores descubrieron que el entusiasmo de los votantes en 2024 es significativamente menor que en 2020.

«La investigación pidió a las personas que indicaron que probablemente no votarían que explicaran las razones de esa decisión. La razón más común, ofrecida por dos tercios de los no votantes (68 %), fue la falta de interés en la política y las elecciones», escribieron los investigadores.

Más de la mitad (57 %) de los encuestados en el estudio dijeron que no les gustan ninguno de los candidatos principales, mientras que el 55 % sintió que ninguno de los candidatos refleja sus puntos de vista más importantes.

Al menos la mitad de los encuestados también sentían que su voto no haría ninguna diferencia y se han cansado de la naturaleza controvertida del proceso de votación actual.

Los investigadores creen que si los hallazgos «se mantienen» hasta el día de las elecciones, la reelección del expresidente Donald Trump es menos probable y la campaña de la candidata presidencial demócrata y vicepresidenta Kamala Harris tiene más probabilidades de salir victoriosa.

Muchas iglesias cristianas también se han distanciado de las elecciones presidenciales de 2024, según la investigación, ya que se abstienen incluso de alentar a sus feligreses a votar.

Las iglesias y los pastores pueden marcar la diferencia en las elecciones, según los investigadores. Barna está animando a las iglesias a utilizar su influencia de manera positiva.

«Los pastores a menudo buscan oportunidades para tener una influencia positiva en la vida de las personas y en la cultura, y para ayudar a la comunidad en la que se encuentra su iglesia», dijo Barna. «Esta investigación subraya el hecho de que simplemente alentar a las personas a votar para cumplir con su responsabilidad bíblica no solo sería visto como hacer su trabajo mientras ayuda a la comunidad, sino que se estima que cinco millones de feligreses habituales probablemente votarían como resultado de esa simple exhortación».

Barna dijo que, si bien el presidente Joe Biden recibió 7 millones de votos más que Trump en las elecciones de 2020, el margen de victoria en los estados clave realmente reveló cuán ajustada fue la carrera entre ambos candidatos.

«En 2020, los márgenes de victoria fueron de aproximadamente 587.000 votos en nueve estados en disputa. En conjunto, representaron aproximadamente una quinta parte de los votos del Colegio Electoral: 104 de los 538 votos electorales. Solo se necesitan 270 votos electorales para ganar la carrera, pero una diferencia promedio de solo 60.000 votos en cada uno de esos estados determinó al ganador de casi el 40 por ciento del total de votos electorales necesarios para ganar», dijo Barna.

Él instó a los líderes de la iglesia y otros miembros de la comunidad cristiana a participar en el proceso político ya que no es solo la presidencia lo que está en juego.

«No se trata solo de votar por el próximo presidente, sino también de determinar quién ocupará muchos otros cargos federales, estatales y locales, y qué sucederá con numerosos referendos», argumentó Barna.

«En una sociedad en la que una gran mayoría de personas quiere que sus vidas marquen una diferencia y millones de estadounidenses lamentan la falta de opciones para que sus vidas cuenten, el 5 de noviembre representa una oportunidad única», agregó.

«Los 32 millones de cristianos que se sientan en los bancos de la iglesia cada semana y se niegan a votar son un punto de inflexión. Es una oportunidad fácil para los pastores que intentan motivar a esos feligreses para que cumplan con su deber cívico y honren a Dios a través de su influencia en cuestiones que importan en nuestra cultura».

FUENTE:

<https://spanish.christianpost.com/news/over-32m-christian-churchgoers-likely-wont-vote-in-2024-study.html?clickType=link-topbar-news>

¿Cómo votaría Juan Wesley?

Por Jim Patterson*
Traducción y adaptación: Leonor Yanez**
30 de septiembre de 2024 | Noticias MU

En En estos tiempos de polarización, los/as metodistas unidos/as de toda la conexión están siendo llamados/as a participar fielmente en el compromiso cívico como testigos de la paz y la justicia. La Junta Metodista Unida de Iglesia y Sociedad ha elaborado un conjunto de herramientas para ayudarlos a participar con integridad en las elecciones de noviembre. Imagen original en inglés cortesía de la Junta General de Iglesia y Sociedad. Versión en español Rev. Gustavo Vasquez , Noticias MU.

Puntos Clave:

- La Iglesia Metodista Unida no les dice a sus miembros cómo votar, pero sí enumera los valores que los/as miembros de la denominación podrían considerar al tomar sus decisiones.
- Un kit de herramientas electorales está disponible en línea, elaborado por la Junta General de Iglesia y Sociedad, la Conferencia Anual de Baltimore-Washington y el Caucus Afroamericano (Metodistas Unidos Fortaleciendo la Iglesia Negra para el Siglo XXI) De la Iglesia Metodista Unida.
- La supresión de votantes es un peligro en esta elección, dicen los/as líderes de Iglesia y Sociedad, y los/as metodistas unidos/as deberían servir como trabajadores/as electorales si pueden, para ayudar a prevenirla.

La Junta Metodista Unida de Iglesia y Sociedad no está tratando de decirle por quién votar, pero definitivamente quiere que lo piense detenidamente, con la ayuda de la información que brindan sobre los valores metodistas unidos.

El 5 de noviembre, los/as estadounidenses elegirán un presidente, así como algunos/as miembros del Congreso y de las legislaturas estatales, gobernadores/as de 11 estados y jueces/zas. También hay medidas electorales a considerar.



Rev. Kendal L. McBroom. Foto cortesía de Jim Halling.

“La misión de Iglesia y Sociedad no es tomar posiciones en ninguna elección” dijo el Rev. Kendal L. McBroom, director de derechos civiles y humanos de la agencia de defensa de la denominación. “Los/as metodistas unidos/as son más que bienvenidos/as a familiarizarse mejor con los Principios Sociales y yuxtaponerlos con las plataformas de la campaña. Los individuos deben emitir su voto desde su conciencia y fe, aferrándose al hecho de que su voto es, de hecho, sagrado”.

La junta publicó el 4 de septiembre su kit de herramientas para votantes: “Votos sagrados: Una Guía para la Participación Electoral, la Justicia y la Transformación Social”, con consejos sobre cómo los/as metodistas unidos/as pueden cumplir con su deber cívico de acuerdo con las prioridades de la denominación, establecidas en sus Principios Sociales. El kit de herramientas fue compilado por Iglesia y Sociedad, la Conferencia Anual de Baltimore-Washington y los Metodistas Unidos Fortaleciendo la Iglesia Negra para el Siglo XXI.

John Wesley el fundador del metodismo, se pronunció contra la explotación de los/as pobres, la esclavitud y otros abusos. Si bien los Principios Sociales no son leyes de la Iglesia, su objetivo es representar “los esfuerzos sinceros y de oración de la Conferencia General para abordar los problemas del mundo contemporáneo desde una base bíblica y teológica sólida que esté en consonancia con lo mejor de nuestras tradiciones en La

Iglesia Metodista Unida”, según el prefacio del documento adoptado por la Conferencia General de 2024 en Charlotte, Carolina del Norte.

“Compartimos las posturas que la iglesia ha votado y adaptado, ya sea justicia penal, reparaciones, reforma educativa, compromiso cívico y todas esas cosas” dijo McBroom.

Otros temas abordados incluyen instar al gobierno a abordar eficazmente la pobreza, el cambio climático, la atención de la salud física y mental, las adicciones, la guerra y la promoción de los derechos civiles y humanos. Es ilegal según las reglas del IRS que la iglesia respalde a candidatos específicos.

«Creemos que la oración y la fe realmente pueden cambiar las cosas, y también queríamos darle a la gente las herramientas para participar fielmente y arraigados bíblica y teológicamente, dentro de los Principios Sociales y el Libro de Disciplina y doctrina de La Iglesia Metodista Unida” dijo McBroom.

Recursos para votantes

La Junta General de Iglesia y Sociedad celebró un seminario web el 8 de septiembre en el que conversó con defensores/as del derecho al voto con sede en Estados Unidos sobre cómo preparar, educar e involucrar a las personas de fe para las próximas elecciones de mitad de período en Estados Unidos.

Iglesia y Sociedad recomienda que los/as metodistas unidos/as sean “embajadores/as electorales” asumiendo tareas para contribuir a una elección con integridad.

Se alienta a los/as embajadores/as a ayudar a registrar votantes y llevarlos/as a las urnas el día de las elecciones, distribuir guías para votantes no partidistas que detallan las posiciones de los/as candidatos/as sobre los temas, ayudar a los/as votantes que deseen utilizar boletas y enviarlas por correo, servir como trabajadores/as electorales y apoyar iniciativas locales y nacionales que “buscan proteger y ampliar los derechos del voto, particularmente para las comunidades marginadas”.

McBroom dijo que el tema principal en esta elección es “la violencia política, la intimidación política, la intimidación de los/as votantes así como la supresión de los/as votantes”, y enumeró una serie de casos.

“En Alabama a las personas se les envían cartas como si no fueran ciudadanos/as y se les elimina de las listas de votantes cuando, en realidad, estas personas son

ciudadanos/as y lo han sido desde el momento de su nacimiento.... En Texas el Gobernador Greg Abbott ha eliminado alrededor de un millón de votantes de las listas y luego, por supuesto, el proceso de volver a la normalidad también ha sido importante" dijo McBroom.



Un retrato de John Wesley, óleo sobre lienzo, pintado en Tewksbury, Inglaterra por un artista desconocido en 1771. Una fotografía de Noticias MUr reproducida con permiso de la Colección Metodista de la Biblioteca de la Universidad Drew.

Si pueden, los/as metodistas unidos/as deberían asistir y abogar en las reuniones de las juntas electorales locales y de los/as comisionados/as del condado, que financian esas juntas.

«Si quieres unas elecciones efectivas y bien dirigidas, tendrás que tener los fondos para ello. Sin embargo, lo que estamos viendo es que hay condados en varios estados que en realidad han reducido esta financiación» dijo.

Según el kit de herramientas, "los/as embajadores/as electorales metodistas unidos/as desempeñan un papel vital al aportar una presencia espiritual al proceso democrático, encarnando los valores de justicia, amor y comunidad en las urnas.... Su presencia es un testimonio poderoso del compromiso de la iglesia con la santidad social y la creencia de que el compromiso cívico es una expresión vital de nuestra fe en acción".

Se insta a quienes tengan tiempo para que se inscriban y ser trabajadores/as electorales en su comunidad.

El kit de herramientas señala que Estados Unidos ha llevado a cabo elecciones con éxito en tiempos difíciles, como la pandemia de gripe de 1918 y la pandemia de COVID-19 de 2020.

Esto se debe en gran medida a la dedicación de cientos de miles de trabajadores/as electorales y jueces/zas electorales, y en este momento hay una escasez de trabajadores/as electorales en todo el país. Algunos han dimitido tras haber sido amenazados/as o acosados/as.

“Esta escasez puede provocar tiempos de espera más prolongados, cierre de centros de votación y retrasos en el recuento de votos, lo que erosiona la confianza en nuestra democracia” según el kit de herramientas, que además ofrece temas de sermones con versículos bíblicos que los respaldan, así como estudios de libros y formas de utilizar otras artes para abordar el tema.

Con las tensiones altas y el ataque al Capitolio del 6 de enero de 2021 aún fresco en la mente de la gente, se ha especulado que la violencia podría estallar durante o después de que se conozcan los resultados de las elecciones. «No puedo predecir el futuro sin embargo, no importa cuáles sean los resultados de las elecciones federales, así como de algunas elecciones locales, podemos esperar algún tipo de soborno..... Creo que ese es simplemente el tenor general de dónde nos encontramos ahora” dijo McBroom.

“¿Cómo vivimos en paz en medio del desacuerdo?”

* **Patterson es reportero de noticias para Noticias MU en Nashville, Tennessee. Lo puede llamar al (615) 742-5470 o escribirle a newsdesk@umnews.org. Para leer más noticias metodistas unidas, ideas e inspiración para el ministerio suscríbase gratis al UMCOMtigo.**

** Leonor Yanez es traductora independiente. Puede escribirle a IMU Hispana-Latina @umcom.org

FUENTE:

https://www.umnews.org/es/news/how-would-john-wesley-vote?mkt_tok=MDc4LUpYUS02NDMAAAAGV8adtPqxAqQFy4aDUS0OhhBbfOqlFdLoL0bQa_I23rlI9SEuMqF91es04_UK82c7PUmyL8rzHM5EdnypYAzCVR29auqHYU6Ai2h6GxnvvvEU7XVM

Moving Forward: The Path Ahead for the Global Methodist Church



As we emerge from the pivotal convening General Conference in San Jose, a sense of renewed purpose and determination is palpable across the Global Methodist Church. The work done at the conference has set a strong

foundation, and now our team is moving forward with great care, intent, and focus on the many steps ahead.

The transition is tangible, with leaders settling into new roles and responsibilities. Keith Boyette has officially entered retirement after guiding us through significant formative stages, while Mike Schafer, our first Chief Connectional Officer, is now acclimating to his new duties. Schafer has already begun assembling the Global Episcopacy Committee, whose main task is to assign bishops to various geographical regions and to implement the denomination's plans for the episcopacy. He is also working to organize staff roles to ensure our new structure operates efficiently and cohesively.

For Tom Lambrecht and Lamar Oliver, respectively General Conference Secretary and Petitions Secretary, attention to detail has been paramount as they meticulously review all minutes and documents from the conference to ensure accuracy. Meanwhile, we're collaborating with each general church commission, taking proactive steps to lay a groundwork that will allow all commissions to hit the ground running come January 1. The start of the new year marks the formal launch of many key initiatives, setting the stage for a fresh, organized approach to our mission.

As preparations continue, Dianne Burnett, our Executive Director of Communications, emphasizes the spirit with which we enter this new chapter. “The word we keep repeating is ‘forward,’” Burnett shares. “We are focused on moving forward with a renewed breath of life for His kingdom, always dedicated to fostering trust and transparency. Our work centers on building a strong denomination grounded in our mission to make disciples of Jesus Christ and spread scriptural holiness across the globe.”

The communications team, in alignment with this vision, is working diligently to equip everyone with the most recent documents, including the updated *Book of Doctrines and Discipline*. The version adopted on September 20, already translated into multiple languages, is posted on our website, replacing the Transitional *Book of Doctrines and Discipline*. This edition will remain in effect through December 31. Additionally, amendments adopted from September 21 through September 26 will be incorporated into a subsequent version, which will also be shared on the website with a special note clarifying that these amendments will take effect on January 1.

In parallel, the communications team is also developing new initiatives, such as interviews and profiles, to introduce members to the Assembly of Bishops and our newly appointed six bishops. These efforts are part of a broader mission to build familiarity, trust, and unity among our membership.

Mike Schafer adds his perspective, stating, “This is a season of growth and refinement. Each decision we make is geared towards a sustainable structure that allows us to serve effectively and efficiently. We’re organizing not just for today but for the future we’re building together.”

We understand that with such a significant period of transition comes an inevitable period of adjustment. We ask for your patience as we work diligently to finalize details, organize processes, and prepare for a dynamic future. More updates are on the horizon, and we look forward to sharing them with you.

Together, as a church, we stand on the edge of a new chapter—one marked by a commitment to faithfulness, integrity, and unity in our shared mission. We are moving forward, hand in hand, as the Global Methodist Church.

FUENTE:

<https://globalmethodist.org/moving-forward-the-path-ahead-for-the-global-methodist-church/>.